



REF.: DISPONE PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 10 UTM Y PAGO DE PROVEEDOR RO&CA LTDA. POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN DEPENDENCIAS DE 5 JARDIN INFANTILES Y MODULO COMUNICACIONAL DE PUNTA ARENAS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/117

PUNTA ARENAS, 12 de Mayo de 2015.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.798, de 2014, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", el Art. 8, letra d) de la Ley N° 19.886, que señala que procederá la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa en casos excepcionales como es el caso de la existencia de un solo proveedor o bien del servicio; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; Artículo N°59 de la Ley N°19.882 del 2.003 del Ministerio de Hacienda, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos; la Resolución N°015/0133 de 27/06/14 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (T y P) que Nombra a Directora Regional (T y P) de la Región de Magallanes y Antártica Chilena; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Subdirección Técnica, a través de Solicitud de Compras y Contrataciones N° 9981 de fecha 31/03/2015, solicita gestionar el Servicio de Fumigación para las dependencias de los Jardines Infantiles Las Charitas, Peter Pan, Bambi y Módulo comunicacional de Punta Arenas; la subdirección de Recursos Financieros a través Solicitud de compras y contrataciones No. 10550 de fecha 12/05/2015 solicita gestionar el servicio de fumigación para los Jardines infantiles Villa austral y Laguna azul de Punta Arenas, todos dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2.- Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Que, para efectuar los servicios solicitados, se reciben tres cotizaciones, todas de fecha 30 de abril de 2015, de los proveedores que se señalan, y de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	RUT N°	Monto Cotización IVA Incluido
José Ballesteros Navarro	5.332.414-2	\$856.800.-
Ro&ca y Cía. Ltda.	76.129.752-k	\$421.260.-
Rubén Calvo Díaz	8.426.591-8	\$535.500.-

4.- Que de las cotizaciones recepcionadas, el proveedor José Ballesteros Navarro no tiene contrato vigente con Chileproveedores; Los proveedores Ro&ca y Cía. Ltda. Y Rubén Calvo Díaz se encuentran vigentes y hábiles para contratar con el estado.

5.- Que, se considera el presupuesto más conveniente para los intereses institucionales, el presentado por el proveedor RO&CA Y COMPAÑÍA LTDA., quién cumple técnicamente con lo solicitado y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile.

6.- Que, el Art. 10, numeral 8), del Reglamento modificado de la Ley N° 19.886, señala que la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa procederá con carácter de excepcional "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

7.- Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°002313 de 2015, realizado por la Sección de Planificación Presupuestaria en la Solicitud de Compras y Contrataciones N° 9981 y 10550, para el año presupuestario en curso.

RESUELVO

1.- AUTORIZASE el procedimiento de trato directo para Contratación igual o inferior a 10 UTM, utilizado en esta contratación.

2.- CONTRATESE A RO&CA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT N° 76.126.752-K, con domicilio en El Arrayan N° 0963 de la ciudad y comuna de Punta Arenas, por el siguiente servicio:

PROGRAMA 01

Cantidad	Descripción del Servicio	Valor Unit.	Valor total
1	Servicio de fumigación en dependencias del Jardín Infantil Laguna Azul, ubicado en Prat No. 2855 de la ciudad de Punta Arenas	\$59.000.-	\$59.000.-
1	Servicio de fumigación en dependencias del Jardín Infantil Villa austral, ubicado en Karukinka No. 060 de la ciudad de Punta Arenas.	\$59.000.-	\$59.000.-
1	Servicio de Fumigación en dependencias del Jardín Infantil Las Charitas, ubicado en Suiza No. 01495 de la ciudad de Punta Arenas.	\$59.000.-	\$59.000.-

1	Servicio de Fumigación en dependencias del Jardín infantil Peter pan, ubicado en General del Canto No. 0726 de la ciudad de Punta arenas	\$59.000	\$59.000.-
1	Servicio de Fumigación en dependencias del Jardín Infantil Bambi, ubicado en Cancha Rayada No. 0346 de la ciudad de Punta arenas	\$59.000.-	\$59.000.-
		Valor neto	\$295.000.-
		19% iva	\$56.050.-
		Valor total	351.050.-

PROGRAMA 02

Cantidad	Descripción del Servicio	Valor Unit.	Valor total
1	Servicio de fumigación en dependencias del Módulo comunicacional (detrás J. Inf. Bambi), ubicado en Cancha Rayada No. 0346 de la ciudad de Punta Arenas	\$59.000.-	\$59.000.-
		19% iva	\$11.210.-
		Valor Total	\$70.210.-

3.- PAGUESE a RO&CA Y COMPAÑIA LTDA. la suma de \$351.050.- (Trescientos cincuenta y un mil cincuenta pesos), IVA incluido programa 01, y \$70.210.- (setenta mil doscientos diez pesos), IVA incluido programa 02, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme del servicio solicitado y contra la entrega de la Factura correspondiente por parte del proveedor.

Mayo de 2015.

4.- El plazo de entrega para el servicio detallado será hasta el 15 de

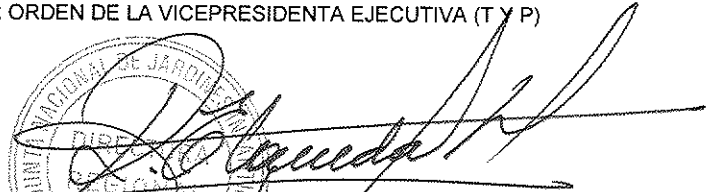
5.- Impútese la suma de \$351.050.- (Trescientos cincuenta y un mil cincuenta pesos) IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999, Subasignación 001, Rubro 0 del Programa 01; y la suma de \$70.210.- (setenta mil doscientos diez pesos) IVA incluido, al subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999, subasignación 001, Rubro 0 del programa 02, del presupuesto vigente para la región.

6.- Una vez tramitada la presente Resolución Exenta, la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Regional, a través de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente, en la web www.mercadopublico.cl.

7.- La unidad supervisora de esta contratación será la Directora de cada Jardín Infantil intervenido, dependiente de la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

8.- NOTIFIQUESE y PUBLIQUESE en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl la presente Resolución y los antecedentes de rigor, para efectos de lo preceptuado en el artículo 6° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

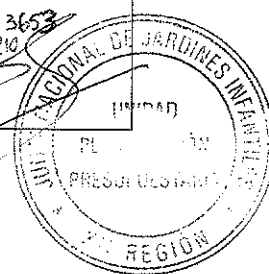
ANOTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (T Y P)


 ROSALIA ELGUETA VILLALOBOS
 DIRECTORA REGIONAL (T Y P)
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

REVISADO/STDA/ATA
 DISTRIBUCION:

- Subdirección Recursos Financieros
- Adquisiciones Regional (2)
- Planificación Presupuestaria
- Partes Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	20 05 2015
Programa	01
Ítem	2208999001 02
Código Sigfe	002313 013653
Monto	\$351.050 + 70.210
Firma	



Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
 Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2
 Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
 Fono: (061)2748200
www.junji.cl